JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 320.173/17 "SERVICIO DE INTERNET PARA TABLETA DIGITAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM-PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho y cuarenta y cinco horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: **Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; Gladys Romero, Técnico (DOC)** todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa ***PAC Nº 320.173/17. "SERVICIO DE INTERNET PARA TABLETA DIGITAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"*** **AD REFERENDUM-PLURIANUAL.**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**
2. **AMX PARAGUAY S.A.**
3. **NUCLEO S.A.**
4. **HOLA PARAGUAY S.A.**
5. **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con 1(uno) sobre de la **Empresa; Telefonía Celular del Paraguay S.A.** Al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma.----------

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el día seis de diciembre del año dos mil dieciséis hasta las ocho y treinta horas ----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las ocho y cincuenta horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gladys Romero.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche.
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones